

INFORME PARA LA JUNTA GENERAL DE LA COMPAÑÍA LOGINTTEC S.A. DE
PARTE DEL COMISARIO POR EL ANALISIS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS AL
31 DE DICIEMBRE DEL 2018

Guayaquil, 15 de marzo del 2019

Señores
LOGINTTEC S.A.
Presente.-

De mis consideraciones:

Por el nombramiento dado de Comisario de la Compañía y cumplimiento con lo que dispone el estatuto de la misma, presento a ustedes el informe por el análisis de la situación financiera de la Empresa correspondiente al ejercicio 2018, cuyas cifras se reflejan en los Estados Financieros emitidos por el año terminado al 31 de diciembre del 2018, el análisis se la efectúa de conformidad con las disposiciones emitidas por la Superintendencia de Compañías, detallándose en forma general los aspectos que se describen a continuación.

a.- Para cumplir con la revisión de los resultados reflejados por el año terminado objeto de análisis, se recibió el apoyo necesario, dando la administración las facilidades lo cual permitió contar con todos los documentos solicitados, habiéndose cumplido en forma efectiva el presente análisis.

b.- Con respecto a la evaluación del control interno contable, para comprobar la confiabilidad de las operaciones, se efectuó las pruebas de cumplimiento de los procedimientos de registros, realizando pruebas de saldos por las operaciones registradas, seguimiento que se hizo a todo el proceso contable, trabajo que se lo cumplió sin dificultad por existir una base informática debidamente estructurada, lo cual ha permitido que con facilidad se haya podido realizar esta evaluación.

c.- Efectuando la constatación de las justificaciones de los documentos de soporte que sustentan las operaciones realizadas de acuerdo al muestreo realizado se comprueba que se mantienen los soportes correspondientes, cumpliendo con las normas legales que rigen para el efecto, así como; la Ley de Régimen Tributario Interno, Ley de Compañías, y las disposiciones expresas que constan en la escritura de constitución, por lo tanto la gestión de la administración de la compañía ha cumplido con las normas expresas, reflejándose esta gestión en los resultados logrados.

d.- Los comprobantes contables que se generan por efecto de las transacciones que realizó la compañía, estos se encuentran debidamente elaborados en conformidad a la normativa contable y Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, encontrándose legalizados por las personas responsables de la administración y registro de las operaciones.

e.- De acuerdo a las disposiciones que se tienen que cumplir según la Ley de Compañías, la empresa mantiene, los libros contables, libros societarios de la compañía, Actas de la Junta General, Libro Talonario, Libro de Participaciones y de Socios, los mismos que se encuentran debidamente registrados, y actualizados de conformidad con las disposiciones legales.

f.- De conformidad a lo que dispone el artículo 288 de la Ley de Compañías, se ha dado cumplimiento a las obligaciones de Comisario, en lo relacionado a las actividades administrativas y financieras que la compañía ha cumplido, aplicando lo que se dispone en el indicado artículo.

Por la evaluación efectuada al proceso contable financiero, así como al control interno que aplican, se establece que se mantiene un adecuado control a las operaciones que se realizan, describiendo a continuación los siguientes comentarios:

- **ACTIVOS CORRIENTES**
Grupo de cuenta que esta conformado por los activos financieros, inventarios, impuestos corrientes, manteniéndose el control con la emisión de los estados financieros, este rubro asciende a: USD\$67,644.54 dólares.
- **ACTIVOS FIJOS**
No cuenta la empresa con bienes de esta naturaleza
- **PASIVOS CORRIENTES**
Por las obligaciones que tiene la compañía se registran deudas por pagar a proveedores y otros, cuyo total al 31 de diciembre del 2018 fue de UD\$26,597.79 dólares.
- **CAPITAL Y RESULTADOS**
Las cuentas que conforman estos rubros se encuentran adecuadamente clasificadas de acuerdo a su naturaleza, manteniéndose el control por los registros realizados, reflejándose al 31 de diciembre 2018 un patrimonio que asciende a USD\$41,046.75 dólares.

De acuerdo al análisis efectuado, los saldos reflejados en los Estados Financieros, se encuentran debidamente expresados, guardando conformidad con los resultados determinados en los correspondientes libros de contabilidad, existiendo consistencia y la uniformidad de los registros.

Mi opinión sobre los estados financieros y anexos emitidos, reflejan razonablemente los saldos obtenidos al 31 diciembre del 2018, existiendo la conformidad en los mismos, por la aplicación dada a los principios de contabilidad generalmente aceptados, mismos que han sido la base fundamental para el registro de las operaciones.

El movimiento económico del año dejo una utilidad menos impuesto a la renta a pagarse de USD\$39,528.65

Atentamente. -



Ing. Mery Violeta Balón Barco
c.c. No. 0920744943
Comisario